

ASISTENCIA DE EMERGENCIA

Ayuda con el alquiler/hipoteca y los servicios públicos.



Es posible que usted esté preocupado por las interrupciones en sus ingresos y la necesidad de pagar sus facturas. El condado de Ramsey está aquí para ayudarlo por medio de la Asistencia de emergencia (EA, por sus siglas en inglés) y la Asistencia general de emergencia (EGA, por sus siglas en inglés).

La Asistencia de emergencia está diseñada para ayudar a adultos con hijos y mujeres embarazadas. La Asistencia general de emergencia está diseñada para ayudar a adultos sin hijos.

EA y EGA ayudan con gastos de vivienda, como renta/hipoteca adeudada, o un depósito de garantía. EA y EGA también le ayudan a pagar utilidades, incluyendo electricidad, calefacción y agua cuando hay amenaza de desconexión.

REQUISITOS PARA LA ASISTENCIA

En general, puede cumplir con los requisitos si no ha recibido EA/EGA en los últimos 12 meses y no tiene suficientes recursos para resolver la crisis que tenga en ese momento. Debe demostrar que tendrá suficientes ingresos para pagar sus facturas más adelante.

SOLICITE ASISTENCIA DE EMERGENCIA | LLAME AL 651-266-4884

Para aplicar para EA/EGA, visite al ramseycounty.us/EmergencyAssistance.

Si no está recibiendo asistencia pública y quisiera aplicar para varios programas (SNAP, seguro médico, efectivo, asistencia con cuidado infantil) también puede aplicar en línea al applymn.dhs.mn.gov.

Para preguntas acerca de elegibilidad o estatus de su aplicación, llame a la línea directa de EA/EGA al 651-266-4884. Trabajadores de asistencia financiera le devolverán la llamada y pueden contestar preguntas generales acerca del programa, enviarle una aplicación de papel o ayudarlo a hacer una aplicación telefónica.

ACTUALIZACIONES DE ELEGIBILIDAD PARA EA/EGA EN VIGENCIA DESDE EL 13 DE MAYO DE 2020

- ✓ Los programas EA y EGA han suspendido la regla sobre la frecuencia con la que se puede obtener asistencia (generalmente solo una vez en un período de 12 meses). Puede solicitar EA/EGA incluso si ya ha recibido ayuda en los últimos 12 meses.
- ✓ EA/EGA proporcionan asistencia para la renta/hipoteca adeudada, el depósito de garantía o servicios públicos. Quienes busquen ayuda con el pago de facturas de servicios públicos, primero deberán solicitar asistencia energética mediante la Asociación de Acción Comunitaria de los condados de Ramsey y Washington (Community Action Partnership of Ramsey & Washington Counties). Visite caprw.org.
- ✓ Ambos programas de emergencia tienen límites máximos para la cantidad en dólares que pueden pagar; Estas cantidades se han incrementado. Hable con su trabajador de asistencia económica sobre lo que necesite; si es más que lo que EA o EGA puedan contribuir, podremos derivarlo a otras agencias comunitarias que puedan ayudarlo con
- ✓ También se han suspendido otros requisitos habituales de aptitud. Su trabajador podrá explicarle estas excepciones con mayores detalles.